



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio del organismo que corresponda, en relación a la sesión plenaria constitutiva para el nuevo periodo de sesiones del Consejo Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes de la provincia de Santa Fe, realizada el día 23 de octubre del corriente año, proceda a informar:

- a) Relevamiento realizado del área de Niñez, y todas sus dependencias, subsecretarías, centros y/o delegaciones.
- b) Convenios suscriptos con las diferentes jurisdicciones, municipios, gobiernos locales, instituciones y/u organizaciones no gubernamentales a los fines de garantizar la promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, prevista en la Ley Provincial N°12.967.
- c) Acciones planteadas para asegurar que los centros residenciales que acogen a los niños, niñas y adolescentes cuenten con la estructura edilicia y el recurso humano necesario para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de sus derechos, defendiendo su interés superior.
- d) Programas vigentes, objetivos planteados y presupuesto asignado a tales fines.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señora Presidente:

El Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano del Gobierno de Santa Fe, a través de la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, dejó inaugurada la primera reunión plenaria constitutiva para el nuevo período de sesiones del Consejo Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes de la provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ocurrió el pasado miércoles 23 de octubre del corriente año, en el Centro Cultural ATE Casa España de la capital provincial y fue encabezado por la vicegobernadora, Gisela Scaglia y la ministra de Igualdad y Desarrollo Humano, María Victoria Tejeda, quienes estuvieron acompañadas de la ministra de Cultura, Susana Rueda; la secretaria de Derechos de Niñez, Daniela León; el secretario de Desarrollo Territorial, Sergio Basile; el intendente local, Juan Pablo Poletti; integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, representantes de universidades, referentes de municipios y comunas, colegios profesionales e integrantes de organizaciones no gubernamentales involucradas en la temática de niñez.

En diálogo con los medios de prensa, Scaglia contó que *“cuando apenas asumimos en esta área teníamos que resolver la emergencia, por eso nos tomamos casi diez meses de gestión para poder convocar a este consejo, porque entendíamos que primero teníamos que resolver lo que sucedía en el área de niñez y hoy estamos en condiciones de poder sentarnos en un consejo que nos va a ayudar para articular acciones entre todos”*.

La vicegobernadora indicó que *“tenemos que devolverle a los niños, niñas y adolescentes de Santa Fe ese estatus de ciudadanos de la provincia y, en ese camino, nosotros teníamos que recomodar primero todo lo que era el sistema de niñez, que en Santa Fe estaba quebrado, que no funcionaba, que había fracasado”*, aseveró. La ministra Tejeda, por su parte, destacó los convenios firmados con localidades.¹

Por su parte, en conferencia de prensa, la secretaria de Niñez, Daniela León, habló de *“un abandono del sistema”* y expuso datos alarmantes: *“Nos encontramos con centros residenciales con goteras, niños que duermen con altos índices de alergia, chicos con hambre, chicos que no iban a la escuela, chicos que no tienen DNI”*, dijo.²

1. <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/281493/>

2. <https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/preocupantes-datos-del-consejo-provincial-ninez-hogares-goteras-ninos-alergias-hambre-y-dni-n10160366.html>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Considerando los datos alarmantes brindados por Secretaria de Niñez y la importancia de contar con políticas públicas que garanticen el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes reconocidos en el ordenamiento jurídico provincial, nacional y en tratados internacionales, defendiendo su interés superior, el rol de la familia y la participación comunitaria, es que solicitamos la presente información.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial